

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores Miembros  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.  
VIENTO Y MAR VENTOMAR S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de VIENTO Y MAR VENTOMAR S.A. a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, me es placentero poner a vuestra consideración el presente informe de labores por el ejercicio económico de 1.999 y sus Estados Financieros al 30 de Abril y al 31 de Diciembre de esa misma fecha.

La Cia. en el ejercicio que se comenta ha cumplido con todas las regulaciones dictadas por los Organismos de Control, como:

- a) Pago del Impuesto al Patrimonio de las Sociedades en los meses de Agosto y Octubre.
- b) Corrección Monetaria, aplicando el Índice para 1.999.
- c) Se prepararon dos estados financieros: Uno al 30 de Abril para fines informativos y el otro a Diciembre 31 de 1.999.
- d) La Cta. Reexpresión Monetaria fue transferida totalmente a la Cta. Reserva por Revalorización de Patrimonio.

La administración durante este año ha dado cumplimiento de todos y cada una de sus obligaciones tanto administrativas, laborales y legales.

Adjunto copia del informe del señor Comisario de la Cia. y de los Estados Financieros de Abril y al 31 de Diciembre de 1.999.

Sin otro particular que comentar, saludo y agradezco a los señores accionistas por su apoyo a mi gestión como administradora de la Cia.

Atentamente,

  
Mercedes Rosillo S.  
GERENTE

